

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve contrato de acceso diferido a la propiedad de una vivienda de promoción pública.*

En relación a la vivienda sita en Málaga, C/ Cigüela, núm. 12, 2.º-A, y número de expediente MA-13, CTA. 357, y en virtud del Acuerdo de Inicio de resolución de contrato suscrito por doña Dolores Lanza Zambrana, por incumplimiento del mismo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 143, de 4 de agosto de 2009, y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, desde el 28 de julio de 2009 hasta el 13 de agosto de 2009, ambos inclusive, una vez transcurrido el plazo de alegaciones de 15 días hábiles establecido en el propio Acuerdo de Inicio sin que se haya efectuado alegación alguna, y en virtud del mismo, cabe entender a este como Propuesta de Resolución.

Por todo lo anterior, por esta Delegación Provincial se acuerda la resolución del contrato de Acceso Diferido a la Propiedad a la vivienda de promoción pública sita en Málaga, C/ Cigüela, núm. 12, 2.º-A, con número de expediente MA-13, CTA. 357, suscrito por doña Dolores Lanza Zambrana, remitiendo a lo dispuesto en el referido Acuerdo de Inicio de este procedimiento a efectos de entender cumplido el requisito establecido en el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, relativo a la motivación de actos administrativos.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Obras Públicas y Vivienda o ante esta misma Delegación Provincial en el plazo de un mes contado a partir de la publicación en el BOJA, siendo el órgano competente para resolver la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Málaga, 25 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

### RELACIÓN QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | F. DENUN.  | TITULAR                                     | DOMICILIO   | PPTO. INFR.                | SANCIÓN |
|------------|------------|---|---|----------------------------|---------|
| CA-0929/10 | 05/03/2010 | AMPARO PÉREZ MORENO                         | C/ GRANADA, 14, 3º A - UBRIQUE - 11600 CÁDIZ                                | 141.22 LOTT<br>198.22 ROTT | 1.001 € |
| CA-0958/10 | 17/03/2010 | AMPARO PÉREZ MORENO                         | C/ GRANADA, 14, 3º A - UBRIQUE - 11600 CÁDIZ                                | 141.31 LOTT<br>198.31 ROTT | 1.501 € |
| CA-0959/10 | 17/03/2010 | AMPARO PÉREZ MORENO                         | C/ GRANADA, 14, 3º A - UBRIQUE - 11600 CÁDIZ                                | 141.31 LOTT<br>198.31 ROTT | 1.501 € |
| CA-0930/10 | 08/03/2010 | RESER PACK EXPRESS, S.L.                    | URB. NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, 7 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CÁDIZ            | 141.31 LOTT<br>198.31 ROTT | 1.501 € |
| CA-0942/10 | 12/03/2010 | AGLOMERADOS ANDALUCES, S.L.                 | C/ PELIRON, 27 - JEREZ DE LA FRONTERA 11405 - CÁDIZ                         | 140.24 LOTT<br>197.24 ROTT | 401 €   |
| CA-0987/10 | 17/03/2010 | DANIEL PÉREZ RAMÍREZ                        | URB. POZO ALBERO, C/ SOCRATES, 1 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CÁDIZ         | 141.24.7 LOTT              | 1.001 € |
| CA-0955/10 | 17/03/2010 | TRANSPORTES Y EXCAVACIONES UTRERA,S.L.      | CTRA. A-394, KM 17,5 - UTRERA - 41710 SEVILLA                               | 140.19 LOTT<br>197.19 ROTT | 1.501 € |
| CA-0909/10 | 04/03/2010 | MARBRONE, S.L.                              | C/ SAN GREGORIO, 5, 1º, 2 - SEVILLA - 41001 SEVILLA                         | 142.25 LOTT<br>199.25 ROTT | 400 €   |
| CA-0919/10 | 09/03/2010 | HORMIGONES Y TRANSPOTES HERMANOS VEGA, S.L. | AVDA. MANILVA, EDIF. AVENIDA, 1, 1º, PTA 1 MANILVA - 29691 - MÁLAGA         | 141.5 LOTT<br>198.5 ROTT   | 1.501 € |
| CA-0911/10 | 03/03/2010 | NOVASOL SISTEMAS ENERGETICOS, S.L.          | C/ AZUCARERA GUADALHORCE, 102, MÁLAGA - 29004 - MÁLAGA                      | 140.19 LOTT<br>197 ROTT    | 1.951 € |
| CA-0905/10 | 10/11/2009 | ELOY ROBERTO LOPEZ FERNÁNDEZ                | C/ GONZALO DE TAPIA, 2, 2º - LEON - 24008 LEON                              | 140.24 LOTT<br>197.24 ROTT | 2.001 € |
| CA-0984/10 | 17/03/2010 | EMPRESA CONSTRUCTORA MARVI, S.L.            | PLAZA LA IGLESIA, 4, 1º A - LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN - 11300 - CÁDIZ       | 141.5 LOTT<br>198.5 ROTT   | 1.501 € |
| CA-0961/10 | 17/03/2010 | HORMIGONES CHICLANA, S.A.                   | POL. IND. PELAGATOS, PARCELAS 8, 9 Y 10 CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ | 142.2 LOTT<br>199.2 ROTT   | 301 €   |
| CA-0901/10 | 22/01/2010 | TRANSPORTES BARBA E HIJO, S.L.              | C/ NICARAGUA, 3 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CÁDIZ                          | 140.24 LOTT<br>197.24 ROTT | 2.001 € |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de junio de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.